

POR LOS LABRADORES

Remedio á la desgracia

Habla un diputado.

Amigo Felipe: He visto con el natural sentimiento las noticias de los males enormes causados por las últimas tormentas en nuestra querida provincia, especialmente en el distrito de Burgo de Osma.

No creo sea solo ocasión de lamentos y lamentaciones para los que padecen, los más directamente perjudicados, no tienen mucha razón. Digo esto, con profundo dolor, porque si nuestros labradores hubieran llevado a la práctica el proyecto de «Seguros contra los pedriscos» que la Diputación provincial redactó y trató de implantar, con mejor deseo que fortuna, hoy, como otros años, el mal sufrido habría remedio.

Sin esa, si otra Asociación, ni lo tiene ni lo tendrá. Hay, pues, que aprovechar los tristes hechos para preverlos y que sirvan de estímulo á la futura acción, venciendo la apatía y pasividad de nuestros coterráneos.

Si los intentos y gestiones de los que entonces tomamos parte muy activa fracasaron, no obstante el interés de un celoso Gobernador—el Sr. Zapala—que expresamente reunió á los pueblos—representantes de éstos—para tratar del asunto, tal vez hoy puedan dar mejor resultado en bien de ellos.

La obra, en mi entender, es de convencimiento, de predicación, de propaganda y de educación social. Para ello nadie mejor que la prensa local, á la que me permito rogar este comentario. Nosotros, los diputados provinciales, especialmente los que tuvimos el honor de ocuparnos de la cuestión y poner nuestra firma en el referido proyecto, (obra principalmente del Sr. del Río, D. León), ya hemos predicado no poco diferentes veces, sin haber logrado más que el aplauso de momento, el asentimiento general, pero no la realización de la obra, que era—y es—nuestro anhelo, y á la que siempre prestaremos todo concurso.

Ahora toca la empresa á vosotros, en primer término. Te corresponde á ti, amigo Felipe, que con tanto interés has sabido tratar otras materias importantes en EL AVISADOR NUMANTINO, decano de todos los periódicos.

Es, pues, necesario que hagas entender á todos las ventajas de la Asociación; que el mal de las tormentas en nuestra provincia no es un accidente casual; que el pedrisco es una consecuencia de las condiciones climatológicas, geográficas y topográficas de la misma; que lo que hace una Compañía particular lo pueden hacer los pueblos; que el Estado no es, ni puede ser, más que un auxiliar para mitigar el perjuicio, no una panacea... y, en fin, que hay que dejar para siempre la maldita apatía y el triste aislamiento de nuestros labradores.

La próxima reunión de Secretarios del día primero del mes próximo, sería una ocasión propicia para que éstos tomen á su cargo el estudio del asunto, que á ellos, como á ti y á los demás periódicos, os ruego no lo abandonéis.

Tuyo buen amigo,

S. Llorente.

Barcelona 29 Julio 1912.

Comentario.

Me he de permitir comentar la anterior carta de mi querido amigo don Sotero Llorente haciendo algunas manifestaciones que juzgo pertinentes al caso.

El proyecto, original del Sr. del Río, que patrocinó nuestra Diputación provincial, de «Seguros contra los pedriscos», es una idea hermosísima, constantemente secundada y elogiada en la prensa y á la que repetidas veces he tenido el honor de encomiar.

Sin embargo, no ha prosperado; el autor de la redentora proposición, el Gobernador civil que la apoyó reuñentemente, los diputados provinciales que la secundaron con todo entusiasmo, la prensa que divulgó los beneficios que tal iniciativa podía reportar, todos los que de este modo trabajaban en favor de los agricultores, obtuvieron como recompensa el fracaso, premio triste, desconsolador,

que amortiguaba entusiasmos, que restaba energías para acometer similares empresas encaminadas á salvar á los desventurados esclavos de la tierra.

Es causa de este fracaso, que hoy más que nunca deploramos, la apatía de la gente campesina, el feroz individualismo que está reñido con todo lo que sea cooperación, auxilio mutuo, y que no acepta la idea de Asociación?

Adjudiquemos la mayor cantidad posible de culpa á los mencionados defectos, pero no prescindamos de examinar la responsabilidad que corresponde á los gobernantes, á las clases directoras, á cuantos por nuestra profesión tenemos el sagrado deber de laborar por el bien general.

Yo creo conocer cómo viven en nuestra provincia la mayor parte de los labradores, porque en un humilísimo pueblo nací, labradores fueron mis padres y «familiares» más las desgracias que tienen raigambres muy hondas en las aldeas.

El labrador más rico de nuestra tierra, el que de día no descansa un momento, y de noche hace alternar con la necesidad que impone el sueño, los cuidados que exigen los «ganajeros»; el campesino que en cuanto la inclemencia del tiempo no le permite aquí trabajar emigra á otras regiones donde dice que el hambre es problema pavoroso y, no obstante, él se haría de comer migas y aceite y logra economizar un puñado de pesetas; este pobre agricultor, ganadero, bracero, industrial y todo lo que saiga, realiza la maravilla más grande que puede soñarse.

Con un capital, que no excederá, bien calculado, de 5.000 pesetas, posee una «pieza» en la Pedreriza, que á fuerza de esfuerzo da un pequeño producto; otra pieza en el Sequeral, que regándola con sudor, algunos años responde á las esperanzas del que la cultiva; un prado, una huertecita, la yunta, la «punta» de ovejas, el cerdo para hacer la «matancilla», las gallinas, la choza donde ganados y personas, en amigable consorcio, se albergan, un poquillo de terreno que lleva en renta y... nada más.

Ya se sabe que los más pobres son los que dan más ciudadanos á la Patria, porque aquí se hacen todas esas cosas como Dios manda y felizmente todavía no ha llegado á estas tierras la civilización francesa que permite, con arreglo á las teorías de Malthus, no tener más hijos que los que se les pueda mantener, ni rigen las costumbres alemanas por las que el Kaiser es padrino de los chicos que cuando vienen al mundo disfrutan de numerosa «hermandad». El campesino soriano se halla con respetable progenie que tira del «capital» con ansias de vida que meten miedo. Claro es que no se les da de comer todo lo que quieren, porque si así fuera las piezas de la Pedreriza y del Sequeral quedarían digeridas en menos tiempo que canta un gallo; pero, en fin, algo hay que dar á los zagalejos, y esto, y pagar á toque de campana al recaudador, y satisfacer lo de municipales, y lo de provinciales, y lo del médico, y lo del boticario, lo del sacristán y barbero, los aprovechamientos de pastos y leñas, la renta al propietario de las fincas, lo del... demonio, que hasta este personaje, representado por un usurero, tiene autorización para exigir tributos; y después de tanto gastar, no queda en la familia labradora ni un céntimo para cubrir atenciones de imprescindible necesidad.

Habláblez á los que sufren penurias infinitas de las bellezas de la Asociación, del socorro mutuo, de la fraternidad y os aplastarán respondiendo: —Si; todo eso está muy bien; á cuarto vale la vaca, pero si no hay cuarto no hay vaca. ¿Otro nuevo impuesto destinado á la Asociación, al seguro de pedriscos; dinero para abonos, para mejorar el cultivo? Para comer lo quisiéramos.

Y, efectivamente, el hambre no es alenizadora de principios generosos, no es la que secunda los ideales levantados, no es buena consejera; no engendra virtudes, ni presta energías, ni proporciona el vigor que es preciso para luchar con éxito.

Continuaré otro día extendiendo la

parva, amigo D. Sotero. Ahí están, en la era, los haces de la desgracia de los labradores. Veremos si es útil el procedimiento de trilla que propongo y si de esta labor obtenemos algo de grano, prescindiendo de la paja.

Y antes de terminar, haré constar que, secundando gustosamente la iniciativa del Sr. Rioja, al lado de la cantidad con que inicia la subscripción á favor de los damnificados por las últimas tormentas, coloco igual suma que la que el buen compañero señala, y hago público que en esta redacción se admiten los donativos que los lectores deseen entregar.

Filipito.

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

I

La ley de 12 de Junio de 1911, denominada de sustitución ó supresión del impuesto de Consumos, puede asegurarse que á nadie ha satisfecho: A las capitales de provincia y asimiladas, únicas á que alcanzan por ahora sus beneficios, porque debido á la impremeditación con que fué presentado el proyecto por el Poder ejecutivo y después convertido en ley, no obstante liberarles del cupo del Tesoro, les priva de ingresos saneados que nutrían sus presupuestos. Al resto de los Municipios, porque además de castigarlos, por excepción, con el pago de referido cupo, privándoles también de los otros beneficios que se conceden á las poblaciones escogidas, por la forma en que se hallan obligados á hacer efectivos cupo y recargos, para la mayoría es materialmente imposible la vida económica. Consecuencia de uno y otro es el general descontento, productor de innumerables lamentaciones y que ha motivado la petición dirigida á los Cuerpos Colegiados por la Junta municipal de Alburquerque (Badajoz), cuya copia literal es la siguiente:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

EXCMO. SR.

Necesidad verdaderamente sentida por todos los Municipios españoles era la supresión ó sustitución del ominoso impuesto de Consumos, tributo el más odiado y odioso de cuantos existen en nuestra Nación. Inmenso y general fué el júbilo que produjo el sólo anuncio hecho por el actual Presidente del Consejo de Ministros de la desaparición del citado impuesto, tan inmenso y general como la decepción que causó después el proyecto presentado en el año anterior á los Cuerpos Colegiados, convertido en ley con gran premura, debida á circunstancias especialísimas que las Cortes y el Poder ejecutivo en su alta sabiduría pudieron apreciar, desconocidas para el resto de los ciudadanos.

La Ley vigente, denominada de sustitución de referido impuesto, además de su ineficacia en cuanto al fin que se propuso, envuelve tal falta de equidad, en concepto de la Junta municipal que tiene el honor, á la vez que el sentimiento de recurrir á V. E., que sus efectos beneficiosos solo son tangibles en 52 Ayuntamientos, sin que alcancen á percibirlos los 9.200 restantes; al contrario, es tan leve para éstos la excepción creada en su contra, opuesta al principio de igualdad establecido por la ley fundamental del Estado, que obliga á contribuir por más tiempo al que menos puede, no obstante haber comenzado en igual fecha á soportar el gravamen; es tan funesta la forma de hacerlo efectivo; tal la imprevisión con que se ha dictado, que la ruina de las Haciendas locales, si el remedio no se aplica sin pérdida de tiempo, será inminente é inevitable.

Para demostrar lo expuesto, si quiera sea concisamente, pasa la Corporación que suscribe, á hacer constar de lo que á este Municipio ocurre, cosa que indudablemente acontecerá, también, relativamente á su importancia, á los demás no comprendidos en la beneficiosa excepción.

—Su cupo anual para el Tesoro es de 57.340'50 pesetas, que, como Madrid, capitales de provincia y asimiladas, debió dejar de pagar.

—Habrá de satisfacer á la Hacienda pública por virtud de lo dispuesto en la comentada ley durante 1912 y 1913, 114.680.

—En 1914, deducido el cupo de la sal, 52.825 pesetas.

—En 1915, deducida la quinta parte del resto del Cupo, 47.310'50.

—En 1916, 37.848'40.—En 1917, 28.386'30.—En 1918, 18.924'20.—En 1919, 9.462'10.—En 1.920, 9.462'10.

—El 20 por 100 sobre la contribución urbana, que las citadas poblaciones percibirán en los ocho años, daría al Ayuntamiento de esta villa, 35.442 pesetas.

—Idem id., sobre Industrial, id., id., 21.413 pesetas 60 céntimos.

—Suma este perjuicio, 375.754'70 pesetas.

Con ser gravísimo el daño que demostrado queda, genera la precitada ley otro mayor, desde que tanto el cupo como los recargos serán hechos efectivos por repartimiento. El Congreso que V. E. tiene la merced de honrar de presidir, comprendiendo la dificultad de confeccionar un reparto equitativo en poblaciones como esta, donde aproximadamente hay que incluir 3.000 contribuyentes, las condiciones de cada uno de ellos para la categoría correspondiente, para ver con exactitud «conocidas, teniendo que ser el acierto á la buena fe de los individuos que constituyen la Junta repartidora, circunstancia que no es bastante en la generalidad de los casos. A las personas comprendidas en la 1.ª categoría, conforme al art. 307 del vigente Reglamento, solo puede imponerse una cuota superior cinco veces al promedio, dando por resultado que los propietarios que debieran pagar, según la producción de sus fincas, en caso de arriendo del impuesto dos mil ó más pesetas por constituir su familia tres personas y ser el tipo de gravamen 85 pesetas, contribuyen con 255 pesetas, por ejemplo, recayendo en su conciencia una ley tan injusta que de no acudir en su auxilio los Cuerpos Colegiados, sucumbiría abrumada por los excesivos tributos que le impone una ley tan falta de equidad como impremeditada fué su aprobación.

Todavía hay más, Excmo. Sr. en el repartimiento de que va hecho mérito precisa incluir á cuantos residentes existan en el término jurisdiccional no exentos por pobres de solemnidad ó alguna de las causas que el Reglamento

determina. Las clases artesana y del campo que, desgraciadamente, son las más numerosas en los pueblos, carecen del derecho de exclusión y tienen que ser inscritas con las cuotas que se considere les corresponden, las que no pagan en su mayoría, por entender que desde 1.º de Julio de 1911 se halla suprimido el impuesto. Entáblase el procedimiento ejecutivo, y como al intentar el embargo tan sólo se encuentran bienes exceptuados por el Derecho, preciso se hace declararlas fallidas, con perjuicio de las haciendas locales, heridas de muerte si los beneficios de la almitida ley no se extienden á todos los pueblos de la Nación, como procede en justicia; perjuicios que repercutirán en el Tesoro público, pues si en la generalidad de los Municipios ocurre lo que en éste, que el 30 por 100 del importe del repartimiento vecinal no se puede recaudar, imposible les será atender al pago de lo correspondiente á la Hacienda.

Para acabar con la demostración de perjuicios, es de advertir, Excmo. Sr., que el proyecto de presupuestos para 1913 agrava la deplorable situación de los pueblos preteridos, á los cuales no basta imponerles la obligación de pagar el cupo por Consumos al Tesoro, sin derecho á percibir el 20 por 100 de las contribuciones urbana é industrial, sino que les amenaza una nueva carga, la de contribuir, como todos, al pago del impuesto que se crea sobre la sal de 0'20 pesetas por kilogramo.

No quiere decir esto que la Corporación recurrente desconozca el mérito de la labor económica realizada por el actual Ministro de Hacienda; antes al contrario, abraza la confianza de que á no haberse visto en la necesidad de confeccionar con tanto apresuramiento el proyecto de presupuestos, hubiera aparecido en el la supresión ó sustitución del impuesto de Consumos en todos los Municipios, cosa que los Cuerpos Colegiados pueden efectuar, sin perjuicio para los intereses generales ni municipales, beneficiando al propio tiempo á los contribuyentes.

El cupo de consumos que los pueblos no comprendidos en la beneficiosa reforma habrán de ingresar en las Cajas del Tesoro público asciende á 39.200.000 pesetas. Calculando que la población en España es de 16.000.000 y que cada habitante consume 2'40 kilogramos, á 0'20 pesetas uno, el tributo ascenderá á 32.000.000 de pesetas, quedando de beneficio, con relación al cálculo presupuesto, 12 millones, siendo, por tanto, preciso buscar la diferencia de 27.000.000, cantidad que se lograría fácilmente haciendo desaparecer otra beneficiosa é inofensiva excepción que el aludido proyecto pretende establecer.

La ganadería y la industria están sujetas al impuesto de la sal y al general de consumos. Suprimiendo el cupo de éste para el Tesoro, la primera obtiene el beneficio de cesar en la obligación de contribuir por los plenos que le sirven de alimento; la segunda, el de no tener que hacer efectivo el gravamen señalado á cada especie, por lo menos diez veces superior al valor de la sal necesaria para conservarlas.

Pues bien, Excmo. Sr., al consumo de sal por ambos conceptos, asciende, por lo menos, á dos millones de quintales métricos, que á 20 pesetas uno, (20 kilogramo), producirá un ingreso efectivo de 40 millones de pesetas.

Subvención así la compensación del cupo del Tesoro, solo resta atender al de las Haciendas locales.

Propósito del Gobierno es la reforma de la vigente ley municipal, buscando de ella, seguramente, la concesión de recursos que han de nutrir los presupuestos de los Municipios, y por dicha reforma surta efectos antes de comenzar el ejercicio de 1914, motivo por el cual precisa atender á dotarles únicamente de los que necesitan durante el de 1913.

Libres los Municipios del cupo del Tesoro por consumos, sin perjuicio para los contribuyentes y con el seguro beneficio de cesar en el pago de éstos, que pagaban la mitad que con el actual sistema, para completar los ingresos de sus presupuestos en la siguiente forma: Recargo sobre el líquido imponible de territorial y urbana hasta el 15 por 100; sobre las cuotas del Tesoro en la de subsidio industrial, el 60 por 100; 80 por 100 en el impuesto sobre carruajes de lujo; 50 por 100, sobre el de céntimos personales; 3 por 100 sobre sueldos, con el 12 á favor de la Tesorería pública, y una cuota igual al doble jornal que perciban en la localidad los menesteres, artesanos y braceros, cantidades fijas que, por sí, harían efectivos los Ayuntamientos, previo repartimiento, cuya confección correrá á cargo de la Junta municipal, y apelable por lo referente á errores aritméticos ó de copia para ante la Comisión provincial.

Puesta de manifiesto la justicia que asiste á esta capital de partido judicial, mayor que algunas de provincia, de igual modo que al resto de las poblaciones excluidas de los beneficios de tan mentada Ley para distribuirlos, así como la forma de sustituir los cupos del Tesoro y recargos municipales.

Suplica á V. E. la Corporación municipal recurrente que digna dar cuenta de este escrito al Congreso, á fin de que, si lo considera procedente, defiera á cuanto se pide, y en consecuencia, se hagan extensivos á los municipios españoles los beneficios creados á favor de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas por la Ley de que tantas veces va hecha mención, desahogada la que se les señalan de tal modo las Haciendas locales de las restantes; que concluya por llevar á éstas al más ruinoso estado; lamentable é insoportable, que los legisladores deben evitar á todo trance.

Así confían conseguirlo de la rectitud que preside los actos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alburquerque 8 de Julio de 1912.—Siguen las firmas.

DE ENSEÑANZA

Babel.

El reconocimiento legal-teórico de las mil pesetas como sueldo mínimo de los Maestros Nacionales hecho por el gabinete Canalejas en los días ministeriales de Burell fué la piedra-empuje que agitó las tranquilas aguas de la enseñanza primaria.

Hasta entonces, mal que bien—mal casi siempre,—porque con los sueldos asignados al Magisterio no puede éste, digan lo que quieran las misteriosas crónicas de los Cides-Hametes cristianos, realizar prodigios educativos ni aún instructivos,—se podía esperar, por evolución lenta, llegar á conseguir, pocos años antes de la venida del Anti-Cristo, sueldos remuneradores; y con esta engañosa ilusión

liviana como el placer, «soportar» la mal contada cincuenta de pesetas con que se retribuye en la generalidad del Profesorado la impropia labor de «debrozar» las enmarañadas inteligencias infantiles. Se consolaba uno con las magnificencias del porve-

†
LA SEÑORA
Doña María Loreto Torroba Hortal
VIUDA DE MURIEL
Falleció en Vinuesa (Soria) el día 27 de Julio de 1912
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D.ª Matea y D. Liborio (ausente); hijos políticos D.ª Joaquina Goñía, D.ª Amalia Martínez y D. Emeterio de Miguel; nietos; hermanos D. Liborio, D.ª Dámasa y D.ª Juliana Torroba; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Participan á usted tan sensible pérdida y le ruegan encarecidamente se sirva encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor le vivirán eternamente agradecidos.
Vinuesa 29 de Julio de 1912.

nir lejano de las estrecheces y miserias del actual presente.

Pero lanzó Burell el cebo apetitoso é inmediato de las famosas mil. Y todos, hasta los más escépticos y hasta los más dados á desconfiar de las palabras de los políticos, muy semejantes á las de las coquetas, creyeron llegado el momento de entrar en la quietud pacífica y «anchurosa» posesión del nuevo sueldo. Ante tan esplendente perspectiva se desató la lira romántica y muchos, creyendo ya tocar los sendos duros, entonaron alabanzas encomiásticas en honor de Canalejas, el gallego rumboso convertido en Mesías hecho carne del Magisterio primario.

Mas como son muy efímeras las «glorias» de este mundo resultó flor de un día y de papel viejo la solemne promesa del esclarecido demócrata. Y los Maestros se llamaron á engaño. Palpar casi los doscientos duros y... ver que se desvanecían como el humo....

Resultó la Babel moderna, parecidísima á la bíblica. No nos entendemos los unos á los otros en esto de protestar contra el desvanecimiento de nuestras ilusiones, y en aquello otro de intentar acabe la burla que ideó Burell, y en lo de más allá de poner en práctica los medios para que, al fin, entren en nuestros bolsillos las consabidas y manoseadas—es un decir—mil pesetillas, pública y solemnemente ofrecidas.

Los «espontáneos» colaboradores de la prensa profesional proponen, según sus aficiones y sus gustos, los más opuestos y radicales medios. *Periodista* de esos hay que propone la huelga, la revolución y casi, casi un 93 pedagógico, llevado á cabo por la clase. Otros hablan de uniones con los socialistas ó con los carlistas y de que á nuestro «pretesto» y «exijo» siga el paro de todos los oficios á el «lleno» de bonitas encarnadas en los montes. Hay quien dice que el maestro, mártir (¡qué cursis resultan algunos!) de la sociedad no debe rebelarse, á pesar de todos los desengaños sino suplicar de nuevo, confundiendo, tal vez, á los maestros con los porteros.

Algunas asociaciones quieren que el Magisterio vaya á la plaza pública y á los Lerroux y Melquiades Alvarez reemplacen los Dantones y Mirabeaus pedagógicos.

Pero si es grande la confusión de lenguas entre los Maestros, en cambio enmudecen las Asociaciones y sobre todo la junta suprema de la Nacional; misteriosa esfinge que á las coléricas excitaciones de sus adoradores responde con «sí», «veremos», «hay que hacer algo», que es lo mismo que no responder y no hacer nada.

La prensa profesional, es decir, los que son ó figuran como directores ó redactores de ella, invitando á la unión Nacional, dejan que digan los demás. Y como al director del periódico, por concomitancias con los liberos ó como vehículo de los liberos, por relación con los habilitados ó con eso de los habilitados, cobra puntualmente varios cientos de duros sin más trabajo que dar á las cajas los escritos de los colaboradores gratuitos ó lo que salta de la tijera hábilmente manejada, se calla como Sancho, muy á su gusto en esta insular Barataria, en la que á despecho del doctor Tirteafuera, se come á dos carrillos, sin que el director diga esta boca es mía por temor á perder los bocados si no de perdiz y pavo, por lo menos de apetitosas manos de vaca....

Y así estamos, entre el silencio de los augures y la algarabía de la multitud, como el año pasado, antes que Burell fuera ministro y nos «abriera el apetito», sin vislumbrar la «realidad» de los 4.000 y sin saber si nos iremos con Pablo Iglesias ó echaremos por la derecha con D. Jaime.

¡Por Dios! Que nos saquen de esta Babel. Si no, pronto ingresaremos en algún manicomio, si antes no se agrandan, por nosotros y para nosotros, los hospitales santos.

Joaquín Lillo y Bravo.

Con motivo del Jubileo de las rosas

Dios, de quien procede todo don perfecto, se ha dignado mejorar, en algo, mi cansada cabeza, merced á los tónicos aires de este viejo é hidalgo solar hispano, de esta noble y hospitalaria tierra de Soria, tan atrayente para el historiador y para el artista. Y yo quiero corresponder, de alguna suerte, siempre muy humilde, por provenir de mí, á la bondad divina, consagrando mi pluma, en los días éstos, en que va á celebrarse el anual Jubileo de la Porciúncula, ese poético Jubileo de las rosas, á decir algo, bien poco, del Cristo del siglo décimo tercio, evocando, aquí, con amor y entusiasmos inefables, en mí ingéritos, la figura incomparable de ese gran promotor del Jubileo, del adorable Serafín de Asís, surgido, como nuevo ángel del Apocalipsis, de entre los tempestuosos horizontes de su época para iluminarla y redimirla, levantando, á poder de su verbo vivificante, de sus alientos sobre naturales, de sus inspiraciones celestes, á la humanidad, y á la historia, con heroísmos y sublimidades indecibles, con aire y vuelo de la más extraordinaria epopéya que hayan podido componer los poetas, ni escuchar los pueblos....

¡Noble y pontificia ciudad de Asís, coronada de espirituales torres, que se destacan en los claros horizontes de la Umbría, como viviente aparición de la Edad-Media!... ¡Noble y prestigiosa ciudad, entre las más prestigiosas ciudades del planeta nuestro, cuyo melancólico aislamiento, en el corazón de la hermosísima Italia, atrae, con el encanto y el hechizo de todo lo misterioso, al peregrino!...

¡Cómo, con qué sacros conmovedores acentos resonarán siempre, pero muy especialmente en los días que llegan, en los días del magno Jubileo universal, en el primero y en el dos de Agosto, las campanas de Nuestra Señora de los Angeles, de la gran basílica, erigida sobre la porciúncula del glorioso penitente... esas campanas, las primeras en el espacio y en el tiempo, en saludar, á la hora del crepúsculo de la tarde, á la Virgen Madre, con el clamor dulcísimo del angelus!...

Ah!... Lo cantó, en los tercetos de su Divina Comedia, el sobre humano Dante; Sobre una colina, no lejos de Perusa, se ha elevado sobre el mundo un sol semejante al que cada mañana se baha en las aguas del Ganges. Los que quieren hablar de aquel lugar, no deben de llamarle Asís, que eso es decir poco; llámense Oriente, porque ese es el único nombre que le conviene.

Y cómo, también, al escribir, ahora, de esos sitios inmortales, santificados por la planta, y por el recuerdo perdurable del redentor de la Edad-Media, se levanta en mí, vívido, poderoso, inextinguible, aquel otro hirsutísimo recuerdo de la gótica iglesia franciscana, cuyo austero ambiente espiritual, bien así como el que yo aspiraba de adolescente por las naves y por los claustros de la insigne catedral ovstense, pulchra é decorada,—evocación constante de mis días y amable ensueño de mis noches,—han moldeado, pero en absoluto, mi sensibilidad, mis ideas, mi alma toda, ungiéndola con el óleo precioso del santo é immaculado amor del ideal!...

Comenzaba yo á leer, por la sazón aquella, libros de historia. Y, por ellos, la inaudita, la sobre humana obra de San Francisco de Asís, imponiéndose, sugestionándome, fascinándome, á virtud de sus elevaciones semidivinas.

Es imposible, realmente imposible, á mi comprensión de estudiantillo, casi niño, de primer año de la *Instituta Justiniense*, cómo el triste, el adolorado, el paupérrimo, el conspuído, el enfermo, el paciente, el humilde, el insignificante, el «nada», conforme al mundo, había podido llegar y ascender hasta constituirse en el Cristo del siglo XIII, en centro y corona de todo un sistema espiritual sidéreo de primera magnitud, ya que en torno de él,—en frase de un poeta—«esplenden y gravitan, maravillosamente, cielos y tierra, constituyéndose, amor-

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORS REUMÁTICOS, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES

Exíjase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé."

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramírez y en todas las buenas FARMACIAS y DROGUERIAS.

Depositaris en España: Pérez Martín y Compañía; Madrid.

samente, a modo de satélites de ese planeta, ó mejor, de planetas de esos.

Y he aquí que en una serena tarde de Junio, allí tan hermosas, tan fragantes, tan dulcemente aromadas por las cándidas azucenas de San Antonio de Padua; al caer de las sombras en la ciudad nuestra, en el misterio y en la soledad de aquella amada iglesia franciscana, hoy bárbara é impiamente derruida—en la que tanto rezó, con mis inocentes é ideales hermanillas, que son ya otros tantos ángeles en los empíreos, mi buena madre; quien era, por los benditísimos días aquellos, modesto y ensonador seminarista, mucho más niño que yo, y que hoy ostenta, en aquella catedral-basilica, siendo uno de sus más claros y legítimos prestigios, como lo es, asimismo, de la Iglesia hispana—canónica muceta... quien lleva mi nombre, quien es de mi sangre, á quien tan tiernamente amo, me dijo, ante la artística imagen del Seráfico, que agonizante lámpara iluminaba, con fantásticas claridades, cerca de los sepulcros góticos donde esperaban el día eterno de la resurrección universal, próceres muy calificados, estas palabras, sublimes, del Apóstol... todo lo puedo, en El que me conforta.

En El, y por amor de El, ¿no ha sido omnipotente, San Francisco de Asís?... ¿No lo ha sido, en tiempos harlo críticos, de luchas y de antinomias inacabables... como escribe Lecoy de la Marché, en su libro la Societé au XIII siècle y tan semejante á los nuestros; cuando se abrían todos los abismos, y rebramaban los huracanes por las altas cimas, y el mal y el bien, según nuestro glorioso Balmes, parecían haber descendido á la arena del combate, y pugnaban cuerpo á cuerpo?

¿En El, y por amor de El... ¿Y hay algo, aquí, en la tierra, ni en los cielos,—tan omnipotente como el amor?

In fuoco l'amor me mise; «El amor me ha puesto en un horno»... cantara Francisco de Asís,—dice el capuchino P. Venance—en inspiradísimas estrofas: «Esa es su pasión por excelencia,—añade—esa es toda su santidad, ese todo su genio.» ¿Y cómo no recordar, hablando de esto, las semi-divinas palabras de uno de los libros más amables y admirables de la humanidad puede leer, del libro de la Imitación de Cristo, y en el capítulo quinto, de su libro tercero? «Gran cosa, pero muy grande, es el amor... el mayor de todos los bienes».

«El amor aspira siempre á lo alto, nada más fuerte que él, ni nada más excelso... Lo dá todo por todo, y todo lo tiene en todo, porque, todas las cosas, descansan en un Bien sumo, del cual mana y procede todo bien... El amor no reconoce medida, sino que traspasa y excede á todos los límites... y tiene poder para todo... y fatigado, no se cansan; y angustiado, no se angustia; y espantado, no se espanta; sino que cual viva llama, y ardiente antorcha, sube á lo alto, y en lo alto penetra, suavemente, sin obstáculo... Al que ama, conviene abrazar de buena voluntad por el amado todo lo duro y todo lo amargo, y no apartarse de él...»

Lo cierto, que por los días aquellos, un rico vendedor de paños, Pedro Bernardone, habiendo visitado á Francia, hacia el año de 1182, hallóse, á su regreso á la ciudad de Asís, su patria, con esperado hijo,—según cuenta la Vila á tribus sociis—á quien llamó Francisco, en memoria del país donde había acrecentado, grandemente, su fortuna. «El obscuro comerciante italiano,—escribe Ozanam en su dulcísimo libro les Poètes franciscains—estaba bien lejos de presumir ni de esperar, entonces, que ese nombre, de su invención, había de ser invocado por la Iglesia, y llevado, con amor, por reyes y plebeyos.»

Educación cual convenia al heredero de hacendada familia, en aquellas ciudades italianas,—dice uno de los más elocuentes biógrafos del Santo—en las cuales ya comenzaba á sobreponerse la aristocracia de los adinerados á la aristocracia de los nobles; fantasia luminosa y abundantísima... corazón abierto á todas las expansiones de los años mozos... inspiraciones caballerescas que habian de llevarle, con Gualtiero de Brienne á Sicilia, donde soñó, una noche, con maravilloso palacio, bien repleto de deslumbrantes armaduras, de paramentos corceles, sabroso cebo á las bizarrías y galanuras de esforzados paladines... voz clara y sonora,—en frase de San Buenaventura, en su Legenda Sancti Francisci, en su capítulo segundo,—con la cual entonar, en el misterio de la llamada noche, hermosas serenatas...; deseo de aplauso y de renombre, que le requería é enamora á todas las doncellas más celebradas por sus blasones ó por sus encantos, de Asís, y á ser el primero en todas las juveniles diversiones

por lo cual—y en Wadingo, en los Annales Minorum, puede leerse—era apellidado, por sus compañeros, Señor de Amor, Flor y espejo de la Caballería...; palabra entusiasta, que fluita naturalmente, cual si tuviera el corazón en los labios... poeta de vena inagotable, que componía himnos, repetidos, luego, á una, por todo el pueblo, y músico celebrado, tenedor de laúd y de arpa, como los trovadores que en sus nocturnos esparcimientos le rodeaban...; arrogante figura, espiritual cabeza, á través de cuyos claros ojos irradiaba el resplandor de su alma privilegiada... pasión por la naturaleza, nombre, riquezas, amistades, amor, ilusiones, todo, todo se amaba para que fuera bien recibido por el mundo é el joven Francisco...

Mas entonces grande enfermedad se adueñó de él, cuando llegaba á los veinticuatro años. Y nadie sabe, nadie, lo que pasaría por los senos de esa alma, en las angustias de largo, de trabajoso padecimiento. El secreto de los instantes esos, de esa divina gestación moral, únicamente pertenece á Dios...

Lo cierto, que de dolencia tal, y de las fraguas ardentísimas de la penitencia y del dolor, á ella subsiguientes, salió la magna, la sobre humana transfiguración de Francisco.

Lo cierto, que dejó compañías, amigos, damas, diversiones, y se trocó en rendido cortesano de la pobreza, señora de sus pensamientos, prometida y esposa, «la más noble, la más rica, la más amable que se viera jamás.»—Vita a tribus sociis. I—

Y ahí le tenéis... «Pies desnudos y llagados—dice un escritor contemporáneo—que corren por todos los caminos en busca de miserias que socorrer, y de penas que aliviar; manos abiertas y llagas que acarician y bendicen; corazón llagado que ama intensamente á Dios, y á los luceros, y á las flores, y á los valles, y á las aguas, y al hombre, y á las fieras, y á la hormiguita, y á la tortola, y al fuego, y al dolor, y á la enfermedad, y á la muerte, y que á Dios llama Padre, pero Padre nuestro, y á todas las criaturas de Dios las llama hermanos... ¿Son los pies y manos y costado de Cristo, ó los pies y manos y costado del Serafín de Asís?»

Y el galán de ayer, el trovador italiano, llevó á cabo la revolución más honda, más universal, más venturosa, el apostolado más fecundo, más evangélico que cuenta en sus anales la Edad Media...—porque él—Oración de la fiesta de la Impresión de los estigmas de San Francisco, 17 de Septiembre—«ha venido á devolver el amor al mundo helado.»

Adolfo de Sandoval. (Continuará).

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO Por su pureza y esmerada elaboración. Virgen del Carmen La casa de más producción y venta en Aragón DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA: LLORENTE HERMANOS

Carta de Madrid

Madrid 30 de Julio de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: La ola de calor que se formó en los Estados Unidos y que llegó hasta el centro de Europa, se ha convertido en ola de frío que invade la meseta de Castilla y se extiende por el Norte y Noroeste de España, despidiéndose el mes de Julio con una temperatura mínima de 11,3 grados en esta capital.

En bastantes casas se han encendido los braseros y no han faltado noctámbulos que solicitaron del Ayuntamiento estableciera las estufas callejeras.

No obstante el ambiente frío que, singularmente por las noches, se percibe, las multitudes populares han invadido las principales vías del distrito de Palacio para admirar la cabalgata histórica-modernista que se organizó en la calle Mayor para finalizar los festejos celebrados con motivo de Santiago.

Los aplausos fueron ensordecedores al desfilar, sentadas en las típicas calsas, las cupletistas Manón y Sevilla, escoltadas por la guardia amarilla.

También desfilaron grupos de asilados que sustentaban faroles encendidos, y cerraban la comitiva (que paría los corazones) varios arcabuceros.

Los reformistas.

El anunciado mitin reformista se celebró anteaer en el teatro Principal de

Santander, presidido por el Sr. Pérez Galdós.

Después de leer el Sr. Nougues varias cuartillas del autor de Episodios Nacionales y de pronunciar discursos algunos oradores, D. Melquiades Alvarez dice que existiendo una gran falange republicana, se impone la unión.

Canta á la alianza con los socialistas y añade que los bendice, por más que tenga que discutir algún día con ellos. Afirma que no quiere jefaturas. Solo quiere, dice, el consorcio de las fuerzas representadas por las clases neutra, media y popular, y una absoluta honradez política.

Nuestra norma es el respeto á la tradición y á la ley. La República gobernará respetando los sagrados intereses del orden social. El Ejército será el elemento vital de la patria. El Ejército, continúa hablando el orador, no puede servir los intereses de un partido. El Ejército debe ser neutral. Debe estar organizado y disciplinado para servir los intereses de la patria. El es su salvaguardia, su honor y todo su prestigio.

Expone el Sr. Alvarez los postulados del partido reformista que son: el respeto á la ley y el robustecimiento de la autoridad en razón directa del mayor incremento de la libertad.

Repite las frases de Waldeck-Rousseau de que «la tiranía de la muchedumbre es tan odiosa como la tiranía de los reyes».

Entona el orador un ardoroso canto á la revolución y pide á sus correligionarios el sacrificio para el momento supremo.

Los caudillos, los propagandistas, dice, los que os pedimos ayuda, hemos de ir en vanguardia. Estad tranquilos y tened fe en nosotros, como yo la tengo en vosotros.

Entiende D. Melquiades Alvarez que es necesaria la inteligencia con todos los republicanos; pero con dos condiciones: sinceridad para llegar hasta el sacrificio y honradez para mostrar las excelencias del Gobierno nuevo.

Pide el auxilio y la cooperación de las mujeres, pues la mujer, afirmó, desde Lucrecia Borgia á Carlota Corday, jugó importantísimo papel en los actos revolucionarios.

Terminó el jefe de los reformistas manifestando que la gran falange de mujeres españolas resucitará con su entusiasmo á la patria moribunda, que tanta sed tiene de justicia, de progreso y de libertad.

Las últimas palabras de D. Melquiades Alvarez fueron acogidas por el auditorio con una ovación estruendosa.

Desde San Sebastián.

El señor conde de Romanones pasó la tarde de ayer en San Sebastián procedente de Vich y después de comer en el hotel Reina Cristina con los ministros de Estado y Hacienda salió para Madrid, á donde ha llegado.

El Sr. García Prieto manifestó á los periodistas que el ministro de la Gobernación le había dado detalles de la estancia de S. M. el Rey en Santander y la noticia de que anoche el Monarca embarcaba para llegar esta mañana á las nueve á San Sebastián.

Como tal hora coincide con la llegada del expreso en que viene el señor Canalejas, conferenciaron en la tarde de ayer los ministros de Hacienda y Estado, acordando que el Sr. Navarro Reverter saliese á la estación del ferrocarril para recibir al presidente del Consejo de ministros, y el Sr. García Prieto acuda al muelle á esperar á S. M. y solicitarle hora para que el Sr. Canalejas pueda conferenciar con el Monarca.

S. M., como se tiene anunciado, saldrá esta noche de San Sebastián para Londres, tomando el tren rápido de Hendaya.

Política del día.

Se ha venido hablando en los círculos políticos de disgustos sobrevenidos entre el Sr. Villanueva y el Sr. Canalejas, á cuyo asunto se le ha dado grandes proposiciones.

El ministro de Fomento afirmó que no tiene fundamento la versión de que exista ó haya existido desavenencia alguna de criterio entre él y el jefe del Gobierno.

No obstante, en varios centros políticos se comentan detalles que confirman tal versión, sin que falte quien asegure que no transcurrirá mucho tiempo sin que los rozamientos, que hasta ahora permanecen ocultos, salgan á la superficie.

La Correspondencia de España, que recoge la rectificación del ministro de Fomento, la comenta en estos términos: «A pesar de la negativa del Sr. Villanueva, sigue creyendo en la existencia del referido disgusto, añadiéndose que lo ha motivado el proyecto del ferrocarril de la Alpujarra, llegado ayer al ministerio y en el que parece parte interesada en el mismo.»

Asimismo descuelan en la información de la política del día los manejos que varios republicanos, según referencias de una caracterizada personalidad política, vienen realizando desde hace algún tiempo, en combinación con algunos elementos afines del extranjero para provocar un movimiento revolucionario sobre la base y la ayuda de una huelga planteada por los socialistas.

Esta mañana llegó á San Sebastián el Sr. Canalejas, después de pasar el día de ayer en Segovia, en cuya catedral se verificó el bautizo de su hija menor, en cuyo acto asistió á la niña Blanca el ministro de Gracia y Justicia.

Se atribuye gran importancia política á la conferencia celebrada este mediodía en el palacio de Miramar de San Sebastián entre S. M. el Rey y el señor Canalejas.

El jefe del Gobierno regresará esta noche á Otero, donde permanecerá el día de mañana, volviendo á Madrid el próximo jueves.

Se comenta muy mucho en los círculos políticos la conferencia que se celebró á bordo del Giralda, entre Su Majestad el Rey y el Sr. Maura, en San-

tander, invitado el jefe del partido conservador por el Soberano á almorzar en el yate regio.

Lo que dice el presidente.

El Sr. Canalejas ha dictado á uno de sus secretarios una nota oficiosa, con cargo de que se la facilite á los periodistas.

Confirma en ella el presidente que hace días el Gobierno español, por mediación del ministro de Portugal, recibió una reclamación del Gabinete de Lisboa para que fueran expulsados de nuestro territorio los emigrados portugueses realistas.

A esta demanda opusieron algunas observaciones tanto el Sr. Canalejas como el ministro de Estado y posteriormente en una entrevista que celebró el representante de Portugal con el jefe del Gobierno y el Sr. García Prieto demandó el Sr. Rivas que por lo menos fuesen deportados á las islas Canarias sus compatriotas; á la cual tampoco se allanaron los representantes del Gabinete español.

El Sr. Canalejas guardó absoluta reserva acerca de la pretensión del Gobierno portugués; pero al hacer el ministro de negocios de Portugal las manifestaciones publicadas en la prensa de España ha sido cuando se permitió la libertad de confirmar lo que se deja consignado.

NOTICIAS

Anteaeroche el Sr. Canalejas reunió en banquete íntimo á varios periodistas, sin que se hubiese hablado durante el festejo nada de política ni se pronunciaron brindis.

—Telegrafian de París que la aviadora Mary Iagt realizó felizmente en globo esférico el viaje de Bruselas á la capital de Francia.

—Telegrafian de Guadalajara que el Sr. Conde de Romanones ha adquirido en 12.000 duros el convento de Santa Clara, que tiene siete siglos de existencia, pues fué fundado por D. Berenguela, y en cuyo solar se construirá una barriada de casas.

Las monjas que ocupaban el convento han llegado hoy á Madrid de paso para Canals (Valencia).

—Ha llegado á Tuy el Sr. Obispo de Osmá, en cuyo pueblo nació el ilustre Prelado. Este pasará una temporada en su finca de San José, en unión de su mayordomo D. José Martínez Navas, también hijo de Tuy.

—El día nebuloso.

ULTIMA HORA

A las once y cuarenta y tres minutos del 30 de Julio, fecha y hora del Japón, ha fallecido el Emperador Mutsuhito.

Apenas se divulgó por Tokio el triste desenlace de la muerte del Mikado, la muchedumbre se arrojó en las calles, desobedeciendo las órdenes de la policía que pretendía disolver los grupos.

El Soberano del Japón subió al trono á los quince años de edad y dejó un hijo, el príncipe heredero Yoshihito, que tiene treinta y tres años.

—En una casa, frente al cuartel de la Guardia civil, en Tuy (Pontevedra), habitada por una mujer, viuda de un contra-maestre de la Armada, se ha encontrado un baúl con bombas explosivas, una dispuesta para ser lanzada y las restantes á medio preparar. El baúl perteneció á unos portugueses que estuvieron de huéspedes en la casa y que se marcharon dejando abandonado el baúl.

—Se ha verificado un duelo entre el hijo del señor marqués de Villanueva y el Duende de la Colegiata, resultando ambos heridos.

—Su affmo.

El Corresponsal.

LA INFANTA ISABEL

La egregia dama, que ha conquistado el cariñoso afecto del pueblo porque con él fraterniza siempre que halla ocasión oportuna, la Infanta Isabel que recientemente ha sido recibida en triunfo en Barcelona, en importantes localidades de Cataluña y últimamente en Zaragoza, visitará mañana nuestra capital y seguramente los sorianos le dispensarán una acogida digna de la hidalguía de Soria y de los méritos de la noble señora.

Ayer recibió nuestro Gobernador civil de su compañero el de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Su Alteza Real la Infanta D.ª Isabel saldrá de esta capital el jueves próximo, 1.º de Agosto, entre siete y ocho de la mañana, directamente para La Granja, pasando por esa población.»

En su viaje atravesará por los pueblos de La Mallona, Valdeavilla, Burgo de Osma, San Esteban, Peñalba y Ayllón.

Si sufriera algún cambio la salida lo comunicaré á V. S.

Le saludo afectuosamente.

Al Gobernador de Zaragoza contestó el Sr. García Plaza acusando recibo del anterior despacho y pidiendo algunas aclaraciones respecto al itinerario, obteniendo esta contestación:

«Recibo su telegrama y sin perjuicio de dar cuenta á S. A. y de telegrafiarle más tarde, apresúrese á significarle que el viaje lo efectuará por Calatayud, Villarroya, Torrelapaja, Cardeñón y Almenar.»

De los anteriores informes, nuestro querido Gobernador dió cuenta á las autoridades, y el Alcalde, Sr. Vicén, expresó su deseo de que la Infanta Isabel se sirviera aceptar en la Casa municipal un champagne de honor, que el Ayuntamiento le ofrecía en nombre del pueblo.

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA D.ª ANGELES SIENES ORDOÑEZ Falleció en Valladolid el día 2 de Agosto de 1911 (Después de recibir los auxilios espirituales.) D. E. P. Su afligida hija D.ª Milagros Muñoz; hijos políticos D. Maximino García y D. Severino de Uña; hermana D.ª Beatriz Sienes; nietos Angel, Emilio y Luis de Uña; sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan á usted se sirva encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos. Todas las misas que se celebren el día 3 en la Iglesia del Salvador, de siete á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Por telegrama suplicó el Gobernador de Soria al de Zaragoza que transmitiera este ruego á S. A. y que contestase si se dignaba aceptar el obsequio. Hoy se ha recibido este nuevo telegrama.

«S. A. R. agradece champagne de honor ofrecido por Alcalde de Soria en telegrama que V. S. recibió y aceptó gustosa, aunque, como refresco, puesto que es su vehemente deseo no ocasionar á pueblos gasto alguno.»

Saldrá de aquí de siete á ocho mañana del jueves, no pudiendo adelantarse á V. S. hora llegada á esa, por depender ello de las atenciones á que la obliquen saludos de los pueblos que ha de recorrer.

Capitán General acompañará hasta Soria y yo hasta límite de mi provincia.

En el momento mismo de salida telegrafiaré á V. S. rígidamente.

El Sr. García Plaza se apresuró á dictar las órdenes oportunas para que la Guardia civil vigile las carreteras por donde la Infanta realizará el viaje y participó á los Alcaldes la hora aproximada en que por los respectivos términos municipales pasará la ilustre viajera.

Hoy, á las once de la mañana, se han reunido en el Gobierno civil distinguidas personalidades para acordar algunos detalles de los agasajos que han de hacerse á S. A.

El Sr. García Plaza y el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Córdoba saldrán mañana, en el automóvil del Sr. Abril, á esperar á la Infanta en las Ventas de Ciria, desde donde vendrán escoltándola.

Una Comisión de señoras saludará á la Infanta y después en el salón de actos del Ayuntamiento se verificará el champagne de honor.

El Sr. Gobernador Civil acompañará á S. A. hasta el límite de la provincia.

Por anticipado ofrecemos á la ilustre señora, que tanto ama el pueblo español, nuestro afectuoso respeto.

DE ALENTISQUE

Con motivo del fallecimiento de nuestro querido y particular amigo (antiguo y constante suscriptor de EL AVISADOR NUMANTINO) el rico propietario tan conocido en el país por su honradez y abate trato D. Enrique Morón (q. s. g. l.) acaecido el día 11 del presente, hemos tenido hoy el gusto inefable de ver entre nosotros y saludar, después de seis años de ausencia, á su señor hijo Fray David Morón, de Nuestra Señora de la Consolación, Agustín recoleto é ilustradísimo profesor del Colegio que, en la residencia de Puente la Reina, tiene aquella Congregación.

Bienvenido sea el humilde hijo de Alentisque, que conociendo lo que son las riquezas de esta vida miserable, cuando le sonreían los halagos de la juventud, abandonando posición, familia y amigos, se concretó á vivir retirado en una celda, de la que solo sale á cumplir las obligaciones que le impone su estado religioso y á ser útil á la sociedad dedicando con tantísimo provecho á la instrucción de la juventud.

Puente la Reina sabe quien es Fray David Morón; lo ha manifestado en la prensa periódica diferentes veces al ver el resultado de los exámenes de sus discípulos.

Reciba, pues, el virtuoso hijo de San Agustín y toda su apesadumbrada familia nuestro más sentido pésame.

Para el pueblo de Alentisque la muerte de Enrique Morón (q. s. g. l.) fué un luto general, así como la llegada de su señor hijo Fray David, ha sido un acontecimiento de la mayor alegría.

29 Julio de 1912. EL CORRESPONSAL.

La Económica Numantina

Caja de Ahorros.

Las gestiones llevadas á cabo por esta altruista Sociedad para dotar á Soria de un organismo tan importante como la Caja de Ahorros y Préstamos, van tocando ya á su fin y el éxito sigue coronando los esfuerzos de todos.

La sesión celebrada el domingo tuvo por objeto dar posesión de los cargos que en el Consejo de Gobierno les corresponden á las personas designadas por el Reglamento de la Caja de Ahorros y nombrar la Junta administrativa que también determina dicho Reglamento.

A la reunión asistieron los señores don Luis Posada, D. Blas Taracena, D. Mariano Iniguez, D. Teodoro Ramirez y D. Felipe las Heras como individuos de la Junta directiva de la Económica; D. José Morales Esteras, D. León del Río, D. Ramón de la Or-

den y D. Pedro de San Martín, como socios de la misma; D. Benito Encabo, Presidente de la Excelentísima Diputación provincial; D. Mariano Vicén, Alcalde de Soria; D. Pedro A. Sánchez-Malo, Decano del Ilustre Colegio de Abogados; D. Emilio Vázquez y D. Isidro Ramírez, concejales del Excmo. Ayuntamiento.

Además de los mencionados señores hallábanse citados D. José Roperó, D. Aurelio González de Gregorio, D. Eusebio Cacho, D. Joaquín Arjona, D. Angel Lacalle y D. Juan Aparicio, que no asistieron, unos por ausencia y otros por diversas causas.

De todos estos prestigiosos nombres se compondrá el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros, unidos al del Presidente de la Económica, que también lo será de dicho Consejo, por disposición del artículo 4.º del Reglamento de la naciente institución.

También asistió el Sr. Vizconde de Eza. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión del día 25 del actual. D. Luis Posada, Censor de la Económica, ocupaba la Presidencia del acto, por hallarse ausente D. Mariano Granados, y en elocuente discurso dio cuenta de las gestiones hechas para la creación de la Caja por el Excelentísimo señor Vizconde de Eza, por el Alcalde y demás individuos del Excelentísimo Ayuntamiento, por el Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Doroteo Reliño y propone que conste en acta la gratitud de la Económica Numantina para todos ellos. Dedicó un cariñoso recuerdo al filántropo leonés Sr. Rodríguez del Valle, que escribió aquella hermosa conferencia leída en nuestra capital uno de los días de la pasada feria de Marzo y que fué cimiento en que ha ido levantándose, por el entusiasmo de unos cuantos hombres de buena voluntad, el edificio de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, próximo á terminarse, del que obtendrán beneficios incalculables las clases menos acomodadas de esta tierra. El Sr. Vizconde de Eza, usó de la palabra para justificar su presencia en la reunión á que asistían los individuos que han de formar el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros, entre los cuales no está su nombre y dice que su estancia en el local tiene por objeto ratificar tan cumplidamente como en derecho proceda, el ofrecimiento que había hecho á la Junta directiva de la Económica de fusionar la Caja Agrícola de Alfonso XIII que funciona en esta provincia, de la que es fundador, con la de Ahorros y Préstamos naciente. Habla el Sr. Vicén expresando que puso siempre todo su entusiasmo al servicio de la idea de creación en esta provincia de la Caja de Ahorros y Préstamos y que sus trabajos fueron poderosamente auxiliados por el Ayuntamiento que preside, pero que entiende que la mayor gloria del éxito alcanzado corresponde al Sr. Vizconde de Eza que con su gestión constante cerca de los poderes públicos allanó los mayores obstáculos. Constituido el Consejo de Gobierno de la Caja en la forma ya indicada se procedió á la designación de los individuos que han de componer la Junta administrativa. La candidatura propuesta por la Junta directiva de la Económica Numantina fué aceptada unánimemente por los reunidos y en consecuencia quedaron nombrados director de la Caja D. José Roperó, y subdirectores D. Teodoro Rubio, D. José M.ª Pascual, D. Blas Taracena y D. Mariano Iniguez. Antes de levantarse la sesión, don Teodoro Ramirez propuso, y se acordó por unanimidad, que se dirija una carta ó comunicación al Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo solicitándole conceda algunos ejemplares de sus interesantes colecciones para establecer en esta capital un museo arqueológico que sirva para el estudio de comparación entre las distintas civilizaciones celtibéricas que pasaron por este suelo. Se dió por terminada la sesión haciendo votos por la prosperidad de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

INTERESANTE.—Los viajeros que lean en 4.ª plana el anuncio AGEN- CIA COLON DE ADOLFO ZANUJI y exclu- sivamente en Soria encontrarán ventajosas condiciones y economía en el pasaje.

Ecos y Noticias

De viaje y de verano.— Han llegado: De Alhama de Aragón, para Villar del Ala, D.ª Isabel Sanz.

De Sevilla, para Buimanco, don Bernardino León y D. Rafael Martínez.

Han salido: De Valdeavellano, para Madrid, el estudiante joven y querido amigo nuestro D. Antonio Aceña González.

De Villa-Manrique (Sevilla), para San Esteban de Gormaz, D. José de Pablo Espinar.

Ha regresado á Málaga el joven Oficial de Correos D. José Ortega.

Con referencia á la noticia que publicamos en el anterior número, bajo el epígrafe «Odisea de un obrero», persona que nos merece entero crédito nos asegura que el referido individuo fué declarado prófugo por faltar á las prescripciones de la ley y que no se cometió error al hacerle presentar para que respondiera de sus actos ante las autoridades.

Profesión religiosa.— El próximo viernes, día 2, á las diez de la mañana, harán la profesión perpetua, en la iglesia del Sagrado Corazón, las religiosas de esta residencia de Soria Sor Florinda y Sor Laurentina, Siervas de Jesús.

El orador encargado de dirigir su autorizada palabra en tan solemne acto, es el Licenciado D. Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la Colegiata.

Defunciones.— Han fallecido: En esta capital, D.ª Agapita Ciria Negro, esposa de D. Lázaro Verde, y D.ª Leona Andrés Zornoza, próxima pariente de los Sres. Ugarte y Sanz Zornoza.

Y en Albacete, donde residía habitualmente, D.ª Carmen Casaldueiro y Morella, hermana de los empleados en esta Delegación de Hacienda, don Emilio y D.ª José.

Después de unos días de permanencia en esta capital, el martes por la mañana salió para Madrid el diputado á Cortes por este distrito Excelentísimo señor Vizconde de Eza.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la albuminuria.

Se ha dispuesto por Fomento que se tramiten rápidamente los pedidos de fondos hechos por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias para estudios, replanteos y expedientes de expropiación que corresponden á carreteras incluidas en el plan de subastas para el año 1913.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino se unieron ayer con los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Manuela Ballesteros (hija de nuestro inolvidable amigo D. Mariano) con el simpático joven D. Agustín Catalán.

En el tren mixto de la mañana los novios emprendieron el viaje de luna de miel.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Mañana se efectuará la entrega de los mozos del actual reemplazo en la Caja de Recluta de esta provincia.

Crimen en Caravantes.— A los informes que sobre este suceso dábamos en nuestro número anterior podemos darles hoy alguna mayor extensión.

Los datos últimamente recogidos nos permiten confirmar los detalles que á título de información dábamos en el último número.

Efectivamente, entre Francisco Sánchez Martínez, de 65 años de edad y sus parientes Gregorio Martínez Díez y Feliciano Martínez Porter, hijo de Gregorio, existían antiguos resentimientos con motivo de los límites de unas propiedades que tenían colindantes.

Feliciano insultaba con frecuencia á Francisco y éste no le hacía caso. El jueves se encontraron ambos en el juego de pelota de Caravantes y continuaron los insultos y amenazas por parte de Feliciano dirigidos á Francisco.

La cuestión llegó á tomar caracteres de gravedad que nunca había revestido y salieron á relucir las armas.

Feliciano esgrimió una faja de grandes proporciones y Francisco, viéndose amenazado por el joven, le arrebató el arma.

Entonces intervino Gregorio, hombre de setenta años, que trató de detener á su hijo Feliciano golpeando á Francisco con una piedra.

causándole tres heridas en diferentes partes.

Lo que rectificamos con gusto es lo referente á la gravedad de estas lesiones que, por fortuna, no tienen la que se nos dijo en un principio, pues el médico que intervino en la curación solo las califica de pronóstico reservado.

El Juzgado, que acudió á Caravantes, así como el Teniente Fiscal don Luis Polit, han regresado ya á Soria.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEM.

Auxilio á los labradores.— Nos comunican en atento B. L. M. el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial D. Eusebio Cacho, que por acuerdo de la expresada Comisión, con fecha de ayer dirigió respetuosa instancia al Gobierno solicitando socorros para los agricultores que han quedado en la miseria á consecuencia de las últimas tormentas.

La Comisión provincial, á la vez, ha interesado de nuestros representantes en Cortes que apoyen decididamente tan justa demanda.

Y el Sr. Gobernador civil, D. José García Plaza, interesándose noblemente por remediar la desgracia de los pobres campesinos, con una solicitud y buena voluntad dignas de todo encomio y del mayor agradecimiento, ha vuelto á insistir en demandar auxilios para aliviar la desgracia de los habitantes de cuarenta aldeas, reflejando la situación de estos infelices labradores con las notas tristes de la verdadera realidad y manifestando que si pronto no llegan auxilios, la mayor parte de los campesinos adoptarían la resolución de emigrar.

El Sr. Ministro de Fomento le ha contestado en estos términos.

«Recibido telegrama, cuyo contenido preocupa al Gobierno por tratarse de desgracia que afecta á tantos pueblos. Asegúrenle que Gobierno hará cuanto permitan recursos presupuestados. Indique cuáles son los más necesitados y las obras de todas clases en ellos posibles y apodósate para facilitar trabajo.

Ya está anunciada subasta de la carretera de Portuguí á Tordelloso, trozo primero, y si cree V. S. que servirán para repartir jornales, podrían subastarse, entre otros proyectos, dos casillas de peones camineros en la carretera de Madrid á Francia.»

Para contestar con acierto á las indicaciones del Sr. Ministro, el Gobernador ha confiado á la Comisión provincial que lo más urgentemente posible le facilite datos de lo que haya de demandarse para remediar la situación de los labradores.

Tenemos una verdadera satisfacción en aplaudir con todo entusiasmo las acertadas gestiones del señor García Plaza, de los diputados provinciales y las buenas disposiciones en que parece se halla el Gobierno para atender las súplicas que con indiscutible razón formulan los labradores.

Crédito para Artillería.— La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto del ministerio, dictado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas, al capítulo 6.º, artículo único, «Material de Artillería», del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al actual año económico.

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con los recursos del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Algo así era lo que en nuestra provincia se necesitaba para realizar obras de excepcional importancia y eficazmente remediar la angustiosa situación de los labradores damnificados por las últimas tormentas.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la pleuresia y la congestión pulmonar.

Reyería.— Los pastores Marcos Pérez Ruiz y Miguel Rubio Rojo, de 22 y 21 años de edad, respectivamente, domiciliados en Agreda, cuestionaron el sábado último, á las nueve de la noche, por el aprovechamiento de un rastrojo.

Miguel resultó con dos heridas contusas en la cabeza y otras dos incisas en la región lumbar, calificadas todas de pronóstico reservado por el facultativo D. Federico Jiménez.

La Guardia civil de Agreda detuvo al agresor poniéndole á disposición del Juzgado.

Fallecimiento.— En una información que nos remite nuestro querido corresponsal en Vinesa, que no publicamos hoy por falta de espacio, se nos da la noticia del fallecimiento de la señora doña María Loreto Torroba Hortal, viuda de Muriel y hermana de D. Liborio Torroba, ocurrida en aquella villa el día 26 de los corrientes á la avanzada edad de 76 años.

Su entierro ha sido una de las mayores manifestaciones de duelo que ha presenciado la villa visontina.

Reciban sus hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Suicidio.— La vecina de Alcubilla de las Peñas, Benita Martínez Monge, de 67 años de edad, casada, puso fin á su vida el domingo pasado colgándose de una columna del desván de su casa con una cuerda al cuello.

La suicida padecía una enfermedad mental y en otras muchas ocasiones había atentado contra su vida, ya arrojándose al agua, ya infiriéndose lesiones en el cuello con arma blanca.

Por gestiones llevadas á cabo por el Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, vizconde de Eza, ha concedido el Estado tres hermosas colecciones de libros al Nuevo Circulo Mercantil é Industrial de Soria, una de Agricultura, otra de Instrucción pública y otra popular.

La sociedad, agradecida á las gestiones del diputado á Cortes por este distrito, le ha nombrado socio honorario.

Luis Ferrer Nieto, de 14 años de edad y de oficio quincallero ambulante, que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de Almazán como presunto complicado en un delito de expenciación de moneda falsa, fué detenido el lunes por la Guardia civil de aquel puesto.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebrarán, desde mañana 1.º de Agosto, á las siete y media, las misas Gregorianas por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Antonio Bacas.

También desde mañana, á las ocho y media, habrá misa diaria en la Iglesia de San Juan de Rabanera aplicada por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Ayer en el coche-correo del Burgo de Osma salió para aquella villa el virtuoso sacerdote D. Bonifacio Aguilera, que desempeñó el cargo de organista en esta Colegiata y que recientemente fué nombrado Maestro de capilla de la Catedral del Burgo, mediante lucidísimas oposiciones.

A despedir al sacerdote y al artista acudieron numerosos amigos que su afabilidad y relevantes dotes habían conquistado entre los sorianos.

Desde estas columnas le enviamos nuestra cariñosa despedida.

A nuestro querido amigo D. Ricardo Llorente, que en fecha muy próxima fué trasladado á petición suya de la Sección Agronómica de esta provincia al Ministerio de Hacienda, le ha sido ordenado por la Subsecretaría pase á prestar servicio á las brigadas de Avance Catastral de la provincia de Huelva.

El Sr. Llorente pasará aún algún tiempo entre nosotros antes de ir á posesionarse de su nuevo destino.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la tuberculosis pulmonar.

El licenciamiento.— Con el fin de compensar en parte los haberes consumidos hasta ahora, se ha ordenado que el licenciamiento comprenda á parte del personal de determinados Cuerpos y unidades de la Península, Melilla, Ceuta, Baleares y Canarias.

Al efecto, los regimientos de Infantería de Asturias, núm. 31, Covadonga, núm. 40, concederán licencia limitada á todas las clases á individuos de tropa que cada uno tenga dentro del tercer año de servicio, y con objeto de que el regimiento de Covadonga pueda mantener en Larache un batallón de 629 plazas, y el otro en el Campo de Gibraltar con 200 hombres, recibirá del de Asturias 152 individuos pertenecientes, por partes iguales, á los dos últimos reemplazos.

Los regimientos de Saboya y Wad-Ras licenciarán también la gente del tercer año, yendo á Melilla sus auxiliares de Mayoría con los pasaportes y antecedentes necesarios.

Los regimientos de Caballería Lusitana, número 12, y Villarrobledo, núm. 23, compañías expedicionarias de la primera Comandancia de Intendencia que causaron alta provisional en la de Melilla, y los individuos procedentes de las tropas de la primera región agregados á la Compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, remitirán á aquella Capitanía general los pasaportes y antecedentes, ordenándose se completen los contingentes que han de tener destacados en Melilla.

Para cubrir las bajas en aquella plaza se utilizarán los reclutas del último reemplazo que fueron alta provisional, y caso de que algún Cuerpo después no alcanzase el efectivo de plantilla, llamará á los de licencia temporal é limitada que sean precisos.

Los regimientos del Rey y León, los reemplazos de 1909 y 1910, y la primera Comandancia de Intendencia quedarán con 745 hombres.

El licenciamiento ha comenzado el sábado 27 del presente mes, y los individuos que han de marchar á Melilla están dispuestos para hacerlo cuando se les ordene.

El regimiento de Asturias efectuará su licenciamiento una vez haya regresado de Algeciras á esta villa y Corte.

Asociación provincial del Secretariado Soriano.— Se convoca á los Sres. Asociados á la Junta general que en cumplimiento de lo que dispone el reglamento tendrá lugar mañana 1.º de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, en uno de los salones de la Casa Palacio de la Excelentísima Diputación provincial.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocandria, histerismo y afecciones medulares incipientes.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Soria.

Muy señor mío y amigo: Envolviendo, á juicio de muchos, para su servidora cierta postergación la noticia que da su periódico acerca del voto de gracias concedido por la Junta local á mi compañero D.ª Raimunda Gómez, le agradeceré se digne insertar esta carta para que los lectores sepan que tal voto hasta hoy es prematuro, pues el Sr. Alcalde dió á las dos Profesoras las gracias á la vez, y me consta que la Junta local no se ha reunido aún para levantar el acta de exámenes, por lo que no está todavía acordada la concesión de ningún voto.

Gracias mil de su afectísima s. s. q. b. s. m., Juliana Sáenz.

Vinesa 27 Julio 1912.

Sección Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días á las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia, y vísperas á las cuatro de la tarde.

Mañana jueves, á las siete de la tarde, tendrá lugar, en la iglesia de San Juan de Rabanera, el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, rezando-se la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y meditación, terminando los cultos cantando «Amante Jesús mío, divina bendición y reserva».

También mañana jueves se gana la Indulgencia de la Porciúncula desde las doce del día, 1.º de Agosto, hasta las doce de la media noche del día 2, tantas veces cuantas se visite la Iglesia de Religiosas Clarisas de la Orden de San Francisco.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 31 (11 MAÑANA).

VERANEO

El ministro de la Gobernación ha dicho que ignora cuándo se celebrará Consejo, porque ahora los ministros van á permitirse descansar unos días veraneando.

Mañana vendrá á Madrid el señor Canalejas.

VAPOR ENCALLADO

Comunica el Gobernador de Murcia que cerca del Cabo de Palos se halla encallado un vapor cuyo nombre y nacionalidad se ignora, así como no se tienen noticias del siniestro que ha ocurrido en el mismo punto en que naufragó hace cinco años el vapor «Sirio».

ELECCIONES EN LOGROÑO

Los informes oficiales aseguran que en las elecciones de diputados á Cortes celebradas el domingo último en Logroño triunfó el candidato liberal Sr. Muñoz, obteniendo abrumadora mayoría de votos sobre el republicano radical Sr. Bello, que se retiró á última hora.

Los conservadores dicen que ha triunfado su candidato Sr. Villar, por una mayoría de cuatro votos.

En la lucha electoral se han registrado muchos incidentes, seguidos de detenciones, urnas rotas y otros excesos.

Los republicanos han celebrado una manifestación para protestar de la compra de votos y demás irregularidades.

EL REY Á INGLATERRA

De San Sebastián ha marchado el Rey en el expreso de Francia con dirección á París, para continuar el viaje á Calais, donde embarcará con rumbo á Inglaterra.

Fué despedido en la estación por el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Hacienda y Marina.

Los Sres. Canalejas, Luque y Pidal han regresado hoy á Madrid.

LO DE PORTUGAL

A falta de asunto de mayor importancia, continúa dando juego la cuestión de los conspiradores portugueses.

El Gobernador de Orense comunica que en Verín han sido detenidos seis españoles que vitorearon á la República portuguesa al tiempo de partir el tren que conducía á varios conspiradores lusitanos.

Niégame que Paiva Couceiro se halla internado en España y que esté refugiado en una finca del ex-senador Sr. Cea.

Sin embargo, El Imparcial publica hoy la noticia de que la finca de un senador de Pontevedra se halla rodeada de policía, que sospecha que allí se oculta el célebre conspirador monárquico Paiva.

Dice el ministro de la Gobernación, desmintiendo dicha noticia, que cree se ha confundido esta disposición con otro registro que se ha mandado practicar.

LA LOTERIA

En el sorteo verificado hoy ha correspondido el primer premio al número 26.326, expendido en Cádiz; el segundo al 11.736, y el tercero al 11.498, que fueron despachados en Valencia.

TRANQUILIDAD EN TURQUÍA

Telegrafían de Constantinopla que se han retirado las tropas que guardaban el Parlamento, que afianzase la nueva situación política y que renace la tranquilidad.

ANUNCIOS

VELILLA DE MEDINA.—Por renuncia del que la venia desempeñando, D. José Matute Vito, fundada en su mal estado de salud, desde primero de Octubre próximo quedará vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta localidad, barrio Abenales, agregados Lomeda y Jubera y pueblo de Ures, distantes los dos primeros de la matriz media hora, y una los dos últimos, de buen camino, con la jofación anual de 200 pesetas por prestar su asistencia á las familias pobres del distrito, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y por la que ha de prestar á las clases acomodadas percibirá al hacerse la recolección de cereales de cada año, una fanega y seis celemines de trigo puro de cada vecino de la matriz y su barrio Abenales, y una de cada uno de los tres últimos, que arrojará un total de 270 á 275 fanegas, casa y pago de consumos libre.

La situación topográfica de este pueblo es buena, teniendo estación del ferrocarril de la línea de Madrid á Zaragoza en el agregado Jubera, distante ésta de la matriz unos tres kilómetros y medio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en el término de un mes á contar desde esta fecha.

Velilla de Medina 24 de Julio de 1912.—El Alcalde, Victor Esteban.

PERRA PERDIGUERA.—Se extravió ayer de esta ciudad; de un año, color canela-rojo, con blancos en el cuello y pecho, pelo corto, atenido por el pelo.

Se ruega aviso del hallazgo y se gratificará al presentador en esta redacción.

SE VENDE una casa en esta ciudad, calle Real, número 60.

Para informes dirigirse á D. Arturo Macarrón ó D. José Morales Orantes, Soria.

ANUNCIO. Quien desee aprender el manejo de máquinas de hacer medias y calcetines puede dirigirse á D. Angel Lapeña, vecino de Olvega.

Doctor Lázaro Garcés Ramos. Particpa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á Collado, 45, 2.º.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 Á 1.

ANUNCIO.—Con motivo de modificar el sistema de molinda con piedras por el de cilindros se venden en la fábrica de latinas de don Carlos Alonso de Martirén en Almazán, á precios muy económicos, piedras francesas, aparatos de limpieza y ceruido con enteladuras, correas, poleas, transmisiones, etc., todo en buen uso.

PERDIDA.—Del quinto Prados de la Venta, término municipal de Póveda, se han extraviado dos caballerías, cuyas señas son las siguientes:

Un caballo castaño, cerrado, con la marca, herrado del derecho O y en el izquierdo con el de la Compañía de Seguros «El Fenix Agrícola».

Una yegua torda, con la marca escasa, sin hierro.

Quien sepa su paradero puede avisar á don Vicente Benito, Numancia, 16, Soria.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «606»

Consulta de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

LA DELICIA

Confitería de Epifanio Liso. Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua onitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.

Collado, 29.—SORIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernández ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etcétera, é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

GRAN CASA DE HUESPEDES de Domingo Ruiz (a) Gallina

BAÑOS DE ARNEDILLO. Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones ventiladas y espaciosas. Servicio de coches á todos los trenes á la estación de Calahorra.

Coche de la citada casa al baño. Gratis para los señores huéspedes.

Sanatorio «VILLA-ASCENSION»

Instalado en la villa de Baraona (Soria) MÉDICO DIRECTOR ANTONIO L. MARTIN Y OROZCO

Aplicaciones de día ó de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricos. Camas y estancias completas para enfermos. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

Consulta gratis los días 15 y 30 de cada mes, de 2 á 5 de la tarde.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

GABINETE MEDICO

DEL DR. BASILIO JIMENEZ ESTUDIOS, 2, SORIA

Rayos X. y Electricidad.

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los Rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico.

Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de Parálisis, Neuralgias, Lumbago, Gota, Reumatismo, Estreñimiento crónico, etc., etc.

Los Rayos X se aplican á cualquier hora del día ó de la noche.

ALMAOEN DE MADERAS

DE Domingo Martin y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarina desde 150 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zocalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente económicos, recibiendo en el mismo almacén se hacen conserentes á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso eléctrico y mas de seleccionadas condiciones, esmerados, teja y ladrillo, así como leña de despojos, por arrobas y con economía.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Consulta de electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Tratamiento de la rabia por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, del cual es Representante para Soria y su provincia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

ASISTENCIA A PARTOS. Consulta diaria de 11 á 1.—Plaza Mayor, número 9, 3.º.—SORIA.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, LA CONTADO Y FIADO.

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes

des de hijos de Timoteo Lázaro A CARGO DE LUIS MARRODÁN Y LÁZARO

Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, comedores ampl

